

Hechos y Derechos, Número 61, enero-febrero 2021

Conquista, independencia nacional y emancipación indígena ¹_(#n1)

Publicado el 26 de enero de 2021

Francisco Javier López Bárcenas
Investigador del Colegio de San Luis

 francisco.lopez@colsan.edu.mx (<mailto:francisco.lopez@colsan.edu.mx>)

Este año se cumplen 500 años de la caída de Tenochtitlan ante el poder de los invasores españoles. Este suceso marcó la conquista y posterior colonización de todo Anáhuac, la parte del continente que se conoce como Centroamérica y Aridoamérica: todo el territorio que ahora forma parte de Estado mexicano. Tal vez pensando en ese suceso, dos días antes de que terminara 2020, en el *Diario Oficial de la Federación* se publicó un decreto de Congreso de la Unión declarando este año que corre como Año de la Independencia. Ligados los dos sucesos, varias instituciones académicas han anunciado programas para analizar el impacto que la conquista, la colonización y las luchas por la independencia tuvieron y siguen teniendo en la vida de sus habitantes, pero sobre todo en la vida de los pueblos indígenas que habitan el país.

El asunto tiene importancia, sobre todo a raíz de las nuevas interpretaciones de estos sucesos, producto de los hallazgos históricos y la manera en que se ha configurado el modelo de explotación de los últimos años. Desde mediados del siglo XX comenzaron a aparecer obras que contradecían la manera en que la historia oficial presentaba la conquista y cuestionaban la manera, pero sobre todo los resultados, de la guerra de independencia. Así, supimos que la conquista fue posible por la superioridad de las armas españolas, pero también por la cooperación de algunos pueblos indígenas, pensando que así se librarían de sus rivales, cosa que lograron pero sólo para caer en una subordinación más profunda, que no fue sólo económica, política y militar sino también cultural, religiosa y epistémica. La dominación española fue material y espiritual.

De la independencia se decía otro tanto. Las nuevas interpretaciones hablaban de que la independencia nacional no representó una independencia de los pueblos originarios, que en aquel tiempo eran mayoría poblacional. Se explicaba que el Estado que surgió al desprenderse la Nueva España de la corona española mantuvo las estructuras coloniales construidas durante 300 años, sólo que ahora los colonizadores eran los criollos mexicanos y los colonizados los pueblos indígenas. Se explicaba así el despojo de sus tierras, bosques y aguas durante la segunda mitad del siglo XIX, que llevó a los

pueblos a confrontar militarmente al Estado como manera de seguir existiendo. Se hablaba de una segunda colonización, la cual persistió y persiste hasta hoy. Varios científicos respetables y respetados se refirieron y se refirieron al fenómeno como un colonialismo interno, con diferentes etapas y manifestaciones.

Contrario a lo que se cree, el indigenismo fue parte de esas políticas de colonialismo interno y el multiculturalismo, su versión en el neoliberalismo. Tener presente este fenómeno es importante, sobre todo cuando se piensa en la emancipación de los pueblos y se lucha por su autonomía. Por no entenderlos cabalmente, durante el indigenismo, muchos indígenas aceptaron cargos en el Estado colonizador pensando que de esa manera contribuían a la emancipación de sus pueblos cuando era lo contrario: consiguieron prestigio y una mejor posición económica y social personal a cambio de construir un discurso que encubría el despojo a los pueblos y ocultaba la represión sobre quienes se oponían a ello. Lo mismo que hacen quienes se han montado a tren de la Cuarta Transformación callando cuando se violan los derechos de los pueblos o, peor, diciendo que sí se respetan.

Con la finalidad de arrojar luz sobre el camino que hay que construir para encontrar el horizonte emancipatorio, es bueno entrar al debate desde la posición y las condiciones de los pueblos. Hay cuestiones que requieren explicación: ¿cuáles son las características específicas del colonialismo interno en un gobierno que se dijo de transformación, pero que en el fondo mantiene las mismas políticas de sus antecesores? ¿De qué manera repercute la educación intercultural a mantener o superar el colonialismo epistémico? ¿Son las formas de participación política que ofrece el Estado caminos de emancipación o continuidad del colonialismo interno? ¿Las formas de producción comunitaria de los pueblos sirven como procesos emancipatorios regionales o nacionales, o sólo funcionan en las localidades? Y sobre todo: ¿estamos construyendo caminos de emancipación o sólo de resistencia?

En el mencionado decreto del Congreso de la Unión declarando 2021 Año de la Independencia se instruye al Poder Ejecutivo elaborar un programa de actividades para conmemorarlo. Las organizaciones de los pueblos indígenas y sus aliados podrían hacer lo propio desde su perspectiva particular buscando soluciones concretas a problemas concretos. La lucha ideológica también es importante en la construcción de caminos emancipatorios.

NOTAS:

1 (#r1). Se reproduce con autorización del autor, publicado en *La Jornada*, el 20 de enero de 2021.

Formación electrónica: Yuri López Bustillos, *BJV* (<http://biblio.juridicas.unam.mx/adqrec/>).

Incorporación a la plataforma OJS, Revistas del IJ: Ignacio Trujillo Guerrero